



ISABEL ANINAT
 DECANA DE LA FACULTAD DE
 DERECHO DE LA UAI

“Se deben aprovechar estas crisis para introducir mejoras institucionales”

■ La abogada sostuvo que se debe avanzar a un sistema de nombramientos que tenga “transparencia e independencia y que asegure el rol que el Poder Judicial debe cumplir”.

POR RODOLFO CARRASCO

Siete decanos y decanas de Derecho se unieron este martes en una carta a El Mercurio para plantear su inquietud sobre la dimensión ética que trajo al primer plano el intercambio de mensajes telefónicos entre la ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, y el imputado abogado Luis Hermsilla. Una de esas voces fue la de Isabel Aninat, de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), quien cuenta que lo ocurrido los llevó a ponerse de acuerdo rápidamente, dada su preocupación por el sistema de justicia y el compromiso con mejorar la profesión legal y aportar al derecho del país.

“El Caso Audios, en todas sus dimensiones, pone de relevancia algo que es crucial para toda democracia, que es un Poder Judicial e instituciones de justicia que funcionan. Cuando uno habla de democracia, uno habla de sistema político, pero también esto nos vuelve la mirada a la importancia de reforzar la institucionalidad del Poder Judicial y del sistema de justicia, que –en general– quizás lo hemos dejado más de lado”, señala la abogada.

– Hay consenso en que se debe perfeccionar el sistema de nombramientos. ¿Por dónde hay que empezar?

– Es verdad que hay bastante consenso y, desde hace tiempo, por ejemplo, en la separación de la labor jurisdiccional de los jueces de aquellas de administración del gobierno judicial, que es algo en que no hay nadie que diga que deba ser así.

Hemos visto distintas propuestas, como en los dos procesos constituyentes o una que se hizo coordinada desde la UAI, que van hacia un sistema más profesionalizado del proceso de nombramientos de quienes llegan a las cortes superiores en el

sentido de cómo se conforma la terna o quina y luego cómo se toma la decisión.

Por ejemplo, existen propuestas de tener un ente o órgano que se aboque a esta tarea, porque de esa terna o quina es de donde se elige a los máximos jueces de la República. En general, debe estar la búsqueda de quienes son los mejores profesionales para integrarlo y, además, tener una pluralidad de miradas del derecho en la conformación de la corte, pero sobre todo un proceso que tenga transparencia e independencia y que asegure el rol que el Poder Judicial debe cumplir.

– ¿Lo que se busca también es evitar el tráfico

curriculum de una manera institucional, y no de formas que no están reguladas y que terminan generando este tipo de escándalos y casos en la justicia.

– ¿La reacción de la Corte Suprema ha sido oportuna?

– Me parece que está actuando dentro de su institucionalidad y haciéndose cargo con seriedad de la preocupación de un caso que la afecta directamente. Por ejemplo, se anunció hace unas semanas el trabajo en torno a un código de conducta y ética propio de la Corte Suprema, porque estos casos que generan debate público son también una oportunidad para que las instituciones hagan mejoras y reformas que, cuando todo está funcionando correctamente, es difícil ponerlo sobre la palestra.

Se deben aprovechar estas crisis para introducir mejoras institucionales, sobre todo, porque en el último tiempo –en algunos indicadores internacionales– vemos una caída en la confianza hacia el sistema de justicia y esa es una preocupación que debemos tener presente.

– ¿Se corre el riesgo de que seamos vistos como un país corrupto?

– No, en general en los índices de corrupción Chile sale muy bien en la región, pero lo que hemos visto en diversos índices es la caída en la confianza de los sistemas de justicia en general y eso cuando uno indaga ve que hay dos razones. Una, tiene que ver con la demora de tramitación, esos se concentran en las causas civiles en las que una persona puede estar años esperando una decisión judicial, entonces, obviamente eso genera un alejamiento. Lo segundo, es que vemos en algunos indicadores el hacer justicia por las propias manos, no acercarse a las instituciones y eso tiene un alza preocupante sumado al aumento de la violencia en general.

“El proceso completo de nombramientos es crucial para pensar cómo los candidatos hacen valer su curriculum de una manera institucional, y no de formas que no están reguladas”.

de influencias que hemos visto se produce?

– En el sistema de nombramientos actual participan los tres poderes del Estado. Ese sistema es histórico, pero no tiene 200 años, es algo que se hizo a partir de la reforma del año 1997 e incluyó al Senado. La propuesta coordinada por la UAI elimina el rol del Senado, haciéndose cargo que muchas veces terminan llevándose a cabo decisiones por cuestiones políticas más que por la idoneidad del candidato que se está evaluando y esa es una cuestión que debiera ponerse hoy en la discusión con mayor fuerza.

El Gobierno ha anunciado la presentación de un proyecto de ley, pero el proceso completo de nombramientos es crucial para pensar cómo los candidatos hacen valer su

JULIO CASTRO